

Proyecto de Investigación titulado “**RESPUESTA DEL CULTIVO DE LIMÓN (*CITRUS AURANTIFOLIA SWINGLE*) BAJO CONDICIONES DE ESTRÉS HÍDRICO EN EL VALLE CIENEGUILLO SUR**”

Investigador: Ing. MIGUEL ANGEL GALECIO JULCA M.Sc.

Resolución	Contenido																
<p>0362 -CU-2011 13 de abril de 2011</p>	<p>ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto de Gastos de la Investigación de Ciencia Aplicada denominada : “RESPUESTA DEL CULTIVO DE LIMÓN (<i>CITRUS AURANTIFOLIA SWINGLE</i>) BAJO CONDICIONES DE ESTRÉS HÍDRICO EN EL VALLE CIENEGUILLO SUR”, proyecto presentado por el docente: Ing. MIGUEL ANGEL GALECIO JULCA M.Sc., por el monto total de CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 28/100 NUEVOS SOLES (S/. 119,891.28), de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">2.3 BIENES Y SERVICIOS</td> <td style="text-align: right;">S/. 57,273.18</td> </tr> <tr> <td>2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (EQUIPOS)</td> <td style="text-align: right;">S/. 62,618.10</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">S/. 119,891.28</td> </tr> </table> <p>ARTÍCULO 2°.- DISPONER que una vez aprobado el Presupuesto de Gastos del mencionado Proyecto de Investigación, será necesario que el líder del Proyecto alcance a la Oficina de Abastecimiento de la UNP, los requerimientos en materia y equipos para su consideración en el Plan Anual de Adquisiciones a través de la modificación respectiva, tal como lo ha informado la Oficina Central de Planificación.</p> <p>ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Planificación, para que programe el mencionado gasto en la estructura funcional siguiente:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">PROGRAMA</td> <td>: 0016 Investigación Aplicada</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>: 1 015664 Investigación y Desarrollo</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td>: 3 237411 Investigación y Desarrollo</td> </tr> <tr> <td>META</td> <td>: 00001 Ejecutar investigaciones de Ciencia Aplicada que apoyen al Desarrollo Económico Social en especial de la Región Piura.</td> </tr> <tr> <td>SECCIÓN FUNCIONAL</td> <td>: 0020</td> </tr> </table> <p>ARTÍCULO 4°.- ANEXAR a la Resolución correspondiente, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma de actividades (1 pág.) 2. Materiales necesarios – requerimientos de bienes / servicios (3 págs.) 3. Relación de servicios profesionales (6 págs.) 4. Cronograma de visitas de campo (1 págs.) 5. Presupuesto (4 págs.) 6. Relación de equipos y cotizaciones respectivas (2 págs.) <p>ARTÍCULO 5°.- CARGAR el egreso que ocasione la presente Resolución a los Recursos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras captados por la Universidad Nacional de Piura.</p>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 57,273.18	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (EQUIPOS)	S/. 62,618.10	TOTAL	S/. 119,891.28	PROGRAMA	: 0016 Investigación Aplicada	ACTIVIDAD	: 1 015664 Investigación y Desarrollo	COMPONENTE	: 3 237411 Investigación y Desarrollo	META	: 00001 Ejecutar investigaciones de Ciencia Aplicada que apoyen al Desarrollo Económico Social en especial de la Región Piura.	SECCIÓN FUNCIONAL	: 0020
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 57,273.18																
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (EQUIPOS)	S/. 62,618.10																
TOTAL	S/. 119,891.28																
PROGRAMA	: 0016 Investigación Aplicada																
ACTIVIDAD	: 1 015664 Investigación y Desarrollo																
COMPONENTE	: 3 237411 Investigación y Desarrollo																
META	: 00001 Ejecutar investigaciones de Ciencia Aplicada que apoyen al Desarrollo Económico Social en especial de la Región Piura.																
SECCIÓN FUNCIONAL	: 0020																
<p>0468-R-2012 05 de marzo de 2012</p>	<p>ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la ejecución del Proyecto de Investigación en Ciencia aplicada titulado “RESPUESTA DEL CULTIVO DE LIMÓN (<i>Citrus aurantifolia Swingle</i>) BAJO CONDICIONES DE ESTRÉS HÍDRICO EN EL VALLE CIENEGUILLO SUR.”, a ser financiado según presupuesto por un monto de S/ 119,891.30 Nuevos Soles (Ciento diecinueve mil ochocientos noventa y uno y treinta céntimos de nuevos soles), con recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalías mineras de la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>ARTICULO 2°.- APROBAR, el Contrato para la ejecución del proyecto de investigación en ciencia aplicada con financiamiento de recursos de canon y sobrecanon y regalías mineras a ser firmado entre el Señor Rector DR. JOSÉ RAUL RODRÍGUEZ LICHTENHELDT, y el Señor ING. MIGUEL GALECIO JULCA, responsable del Proyecto de Investigación en ciencia aplicada titulado “RESPUESTA DEL CULTIVO DE LIMÓN (<i>Citrus aurantifolia Swingle</i>) BAJO CONDICIONES DE ESTRÉS HÍDRICO EN EL VALLE CIENEGUILLO SUR.”, El contrato consta de 11 cláusulas y que forma parte de la presente Resolución.</p> <p>ARTICULO 3°.- AUTORIZAR, a la Oficina de Ejecución Presupuestaria, ejecute los gastos que solicite el Presidente de la Comisión de Gestión de la Investigación o quien este delegue para realizar las actividades para el proceso de convocatoria, selección, control, supervisión, evaluación y publicación relacionadas al proyecto de investigación en mención, equivalente a CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS DE NUEVOS SOLES (S/. 5.994,56 NUEVOS SOLES) que corresponde al 5% del monto total del presupuesto del proyecto aprobado que asciende a S/ 119,891.30 Nuevos Soles (Ciento diecinueve mil ochocientos noventa y uno y treinta céntimos de nuevos soles), en cumplimiento del Artículo 34 del Reglamento para la Ejecución de los Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada con Recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras captados por la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>ARTICULO 4°.- AUTORIZAR, a la Oficina de Ejecución Presupuestaria, ejecute los gastos que solicite el Presidente de la Comisión de Gestión de la Investigación o quien este delegue para financiar los requerimientos de bienes, servicios, bienes de capital, viáticos y otros gastos presupuestados para la ejecución del proyecto de investigación en mención, por el monto de CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS DE NUEVOS SOLES (S/. 113.896,72 nuevos soles), en cumplimiento del Artículo 34 del Reglamento para la Ejecución de los Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada con Recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras captados por la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>ARTICULO 5°.- AUTORIZAR, al Director Técnico del CGI, tramitar ante la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria y Oficina de Abastecimiento, la solicitud de parte del Responsable del Proyecto, de requerimientos de bienes, servicios, bienes de capital, viáticos y otros gastos presupuestados para la ejecución del proyecto de investigación en mención, por el monto de CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS DE NUEVOS SOLES (S/. 113.896,72 NUEVOS SOLES), en cumplimiento del Artículo 34 del Reglamento para la Ejecución de los Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada con Recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras captados por la Universidad Nacional de Piura.</p>																

Proyecto de Investigación titulado “**RESPUESTA DEL CULTIVO DE LIMÓN (*CITRUS AURANTIFOLIA SWINGLE*) BAJO CONDICIONES DE ESTRÉS HÍDRICO EN EL VALLE CIENEGUILLO SUR**”

Investigador: Ing. MIGUEL ANGEL GALECIO JULCA M.Sc.

<p>0468-R-2012 05 de marzo de 2012</p>	<p>ARTICULO 6°.- AUTORIZAR, al Director Técnico del CGI, tramitar ante la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria y Oficina de Abastecimiento, la solicitud de requerimientos de bienes y servicios con cargo a dicho porcentaje, por el monto de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS DE NUEVOS SOLES (S/. 5.994,56 NUEVOS SOLES) para realizar las actividades del proceso de convocatoria, selección, control, supervisión, evaluación y publicación relacionadas al proyecto de investigación en mención, en cumplimiento del Artículo 34 del Reglamento para la Ejecución de los Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada con Recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras captados por la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>ARTICULO 7°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras, en la partida correspondiente del presupuesto en vigencia y en aplicación de la Ley de Presupuesto del Sector Público. La aplicación de la presente resolución afectará a: PROGRAMA FUNCIONAL: 048 EDUCACION SUPERIOR SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0016 INVESTIGACION APLICADA ACTIVIDAD: LA QUE CORRESPONDA</p> <p>ARTICULO 8°.- REGISTRESE, el mencionado proyecto de investigación en el Libro de Registros de proyectos de Investigación y de producción científica del Instituto de Investigación y Promoción del Desarrollo (IIPD-UNP).</p>																		
<p>1945-R-2012 13 de agosto de 2012</p>	<p>ARTICULO 1°.- APROBAR, el CRONOGRAMA DE VIAJES de los responsables y equipo de los siguientes proyectos de investigación que cuentan con Resolución de aprobación y firma de contrato, los mismos que forman parte de la presente Resolución:</p> <table border="1" data-bbox="383 603 2089 786"> <thead> <tr> <th>PROYECTO</th> <th>Aprobado por Resolución N°</th> <th>Director Titular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control Etológico de la Mosca Dermatobia Hominis (tupe) en la Ganadería Bovina del Distrito de Santo Domingo"</td> <td>0465-R-2012</td> <td>Dr. Habacuc Celis Anticona</td> </tr> <tr> <td>"Bases Científicas y Tecnológicas para el Desarrollo de la Biotecnología en Biopesticidas, Bipolímeros y Control de Malos Olores en la Región Piura",</td> <td>0466-R-2012</td> <td>Dra. María Dorothy Torres León</td> </tr> <tr> <td>"Investigación Biotecnológica de Sistema In Vitro, Aeropónico, con Énfasis en Producción de Tubérculos Semilla de Papa para la Sierra Piurana"</td> <td>0467-R-2012</td> <td>Dr. Roberto Mendoza Rendón</td> </tr> <tr> <td>"Respuesta del Cultivo de Limón (<i>Citrus aurantifolia Swingle</i>) Bajo Condiciones de Estrés Hídrico en el Valle Cieneguillo Sur",</td> <td>0468-R-2012</td> <td>Ing. Miguel Galecio Julca</td> </tr> <tr> <td>"Epidemiología y Etiología de la Diarrea Infantil en la Costa y Sierra de Piura 2009 – 2012. Propuesta de Prevención y Tratamiento"</td> <td>0469-R-2012</td> <td>Dr. Segundo Montoya Carvajal</td> </tr> </tbody> </table> <p>ARTICULO 2°.- FACULTAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria para que ejecute el presupuesto de los viajes de investigación de acuerdo al siguiente detalle: Pasajes y Gastos de Transporte Dieciséis mil seiscientos doce y 00/100 Nuevos Soles (S/. 16.612.00) y Viáticos y Asignaciones por comisión de Servicios NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 96,750.00).</p> <p>ARTICULO 3°.- DISPONER, que los mencionados investigadores deberán presentar un informe de los viajes autorizados por la presente Resolución.</p> <p>ARTICULO 4°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a las partidas: 232121 Pasajes y Gastos de Transporte. 232122 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios, Sección Funcional 025. Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon del presupuesto en vigencia.</p>	PROYECTO	Aprobado por Resolución N°	Director Titular	Control Etológico de la Mosca Dermatobia Hominis (tupe) en la Ganadería Bovina del Distrito de Santo Domingo"	0465-R-2012	Dr. Habacuc Celis Anticona	"Bases Científicas y Tecnológicas para el Desarrollo de la Biotecnología en Biopesticidas, Bipolímeros y Control de Malos Olores en la Región Piura",	0466-R-2012	Dra. María Dorothy Torres León	"Investigación Biotecnológica de Sistema In Vitro, Aeropónico, con Énfasis en Producción de Tubérculos Semilla de Papa para la Sierra Piurana"	0467-R-2012	Dr. Roberto Mendoza Rendón	"Respuesta del Cultivo de Limón (<i>Citrus aurantifolia Swingle</i>) Bajo Condiciones de Estrés Hídrico en el Valle Cieneguillo Sur" ,	0468-R-2012	Ing. Miguel Galecio Julca	"Epidemiología y Etiología de la Diarrea Infantil en la Costa y Sierra de Piura 2009 – 2012. Propuesta de Prevención y Tratamiento"	0469-R-2012	Dr. Segundo Montoya Carvajal
PROYECTO	Aprobado por Resolución N°	Director Titular																	
Control Etológico de la Mosca Dermatobia Hominis (tupe) en la Ganadería Bovina del Distrito de Santo Domingo"	0465-R-2012	Dr. Habacuc Celis Anticona																	
"Bases Científicas y Tecnológicas para el Desarrollo de la Biotecnología en Biopesticidas, Bipolímeros y Control de Malos Olores en la Región Piura",	0466-R-2012	Dra. María Dorothy Torres León																	
"Investigación Biotecnológica de Sistema In Vitro, Aeropónico, con Énfasis en Producción de Tubérculos Semilla de Papa para la Sierra Piurana"	0467-R-2012	Dr. Roberto Mendoza Rendón																	
"Respuesta del Cultivo de Limón (<i>Citrus aurantifolia Swingle</i>) Bajo Condiciones de Estrés Hídrico en el Valle Cieneguillo Sur" ,	0468-R-2012	Ing. Miguel Galecio Julca																	
"Epidemiología y Etiología de la Diarrea Infantil en la Costa y Sierra de Piura 2009 – 2012. Propuesta de Prevención y Tratamiento"	0469-R-2012	Dr. Segundo Montoya Carvajal																	
<p>0789-R-2013 04 de abril de 2013</p>	<p>ARTICULO 1°.- APROBAR, la reprogramación del CRONOGRAMA DE VIAJES del responsable y equipo del siguiente proyecto de investigación que cuenta con Resolución de aprobación y firma de contrato, el mismo que forma parte de la presente Resolución:</p> <table border="1" data-bbox="495 1026 1962 1075"> <thead> <tr> <th>PROYECTO</th> <th>Aprobado por Resolución N°</th> <th>Director Titular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"Respuesta del Cultivo de Limón (<i>Citrus aurantifolia Swingle</i>) Bajo Condiciones de Estrés Hídrico en el Valle Cieneguillo Sur",</td> <td>0468-R-2012</td> <td>Ing. Miguel Galecio Julca</td> </tr> </tbody> </table> <p>ARTICULO 2°.- FACULTAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria para que ejecute el presupuesto de los viajes de investigación de acuerdo al siguiente detalle: Pasajes y Gastos de Transporte MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,330.00) y Viáticos y Asignaciones por comisión de Servicios NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 9,780.00).</p> <p>ARTICULO 3°.- DISPONER, que los mencionados investigadores deberán presentar un informe de los viajes autorizados por la presente Resolución.</p> <p>ARTICULO 4°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución en la sección funcional 036 Investigación y Desarrollo, partida 2.3.2.1.2.1 y 2.3.2.1.2.2, fuente 18 RD (Recursos del Canon) y certificado 016 del presupuesto en vigencia.</p>	PROYECTO	Aprobado por Resolución N°	Director Titular	"Respuesta del Cultivo de Limón (<i>Citrus aurantifolia Swingle</i>) Bajo Condiciones de Estrés Hídrico en el Valle Cieneguillo Sur",	0468-R-2012	Ing. Miguel Galecio Julca												
PROYECTO	Aprobado por Resolución N°	Director Titular																	
"Respuesta del Cultivo de Limón (<i>Citrus aurantifolia Swingle</i>) Bajo Condiciones de Estrés Hídrico en el Valle Cieneguillo Sur",	0468-R-2012	Ing. Miguel Galecio Julca																	